



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú
Vice Ministerio de Economía

Boletín de Transparencia Fiscal

Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales

Año 4, Número 52
Octubre, 2005

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: dgaes@mef.gob.pe. Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	<i>Página</i>
<i>Presentación</i>	1
<i>I. Resumen ejecutivo</i>	2
<i>II. Panorama macroeconómico</i>	3
<i>II.1. Actividad económica</i>	3
<i>II.2. Inflación y tipo de cambio</i>	3
<i>II.3. Sector externo</i>	3
<i>III. Panorama fiscal</i>	4
<i>III.1. Sector Público No Financiero</i>	4
<i>III.2. Gobierno Nacional</i>	4
<i>III.3. Administración Central</i>	4
<i>Ingresos según clasificación económica</i>	4
<i>Ingresos corrientes según fuente de financiamiento</i>	5
<i>Gastos no financieros según clasificación económica</i>	5
<i>Gastos no financieros de los gobiernos regionales</i>	6
<i>Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales</i>	6
<i>III.4. Ejecución de caja del Tesoro Público</i>	7
<i>III.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional</i>	7
<i>III.6. Empresas públicas no financieras</i>	8
<i>III.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero</i>	8
<i>Desembolsos</i>	8
<i>Servicio de la deuda pública</i>	9
<i>Saldo de la deuda pública</i>	9
<i>IV. Panorama social</i>	10
<i>IV.1. Gasto Social por componentes</i>	10
<i>IV.2. Gasto Social básico según funciones</i>	10
<i>IV.3. Programas Sociales Prioritarios</i>	11
<i>Anexo metodológico</i>	12
<i>Cronograma de publicaciones</i>	14
<i>Normatividad económica</i>	15
<i>Apéndice: Cuadros estadísticos</i>	

PRESENTACIÓN

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 "Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal" que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal - LPTF, y sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los gobiernos regionales y locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El BTF es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, exportaciones e importaciones) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF- SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales (FONAVI - Mivivienda y Fondo Público de Pensiones).

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

Lima, noviembre del 2005

I. RESUMEN EJECUTIVO

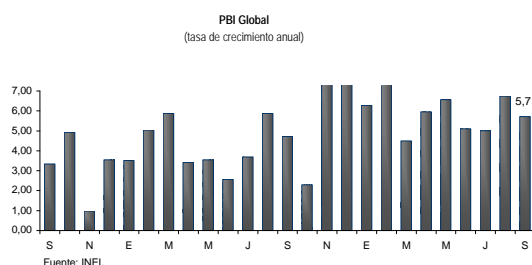
Los resultados más relevantes que se presentan en el BTF son los siguientes:

- La actividad económica registró en septiembre un crecimiento de 5,7%, logrando 51 meses de crecimiento continuo, como resultado del buen desempeño mostrado por a mayoría de sectores, con excepción de la pesca.
- El Índice de Precios al Consumidor se incrementó en 0,14%. Con este resultado la inflación anualizada ascendió a 1,28%.
- El dólar promedio en octubre ascendió a S/. 3,38, implicando una depreciación del nuevo sol de 2,2% respecto al mes anterior.
- La balanza comercial en septiembre fue superavitaria en US\$ 438 millones, debido al fuerte incremento de las exportaciones tradicionales (32,9%), principalmente en oro, cobre y petróleo.
- El resultado económico del Sector Público No Financiero (SPNF) al cierre del tercer trimestre del 2005 registró un déficit equivalente a -0.8% del PBI, explicado por el mayor superávit primario obtenido por la administración Central.
- El Gobierno Nacional registró en octubre un déficit económico de S/. 374 millones, superior en S/. 354 millones al obtenido en similar mes del 2004, explicado principalmente por el mayor pago de intereses, asociado al primer pago de los Euro Bonos colocados el año pasado.
- El superávit primario de la Administración Central fue de S/. 38 millones, menor en S/. 32 millones al registrado en similar período del 2004, debido al mayor incremento de los gastos no financieros en S/. 465 millones respecto a los ingresos.
- Los ingresos de la Administración Central registraron un incremento real de 12,9%, respecto al mismo mes del año anterior. En este resultado influyeron tanto el crecimiento de los ingresos tributarios (9,7%) como de los no tributarios (35,8%).
- Los gastos no financieros de la Administración Central mostraron un incremento real de 14,2%, explicado esencialmente por las mayores transferencias a los gobiernos locales y a la mayor ejecución de obras públicas.
- Las transferencias a los gobiernos locales ascendieron a S/.345 millones, lo que significa un incremento de 33,6% en términos reales respecto al año 2004, producto de los ingresos por Canon Minero y Canon y sobrecanon Petrolero.
- El resto de entidades del Gobierno Nacional registró un déficit primario de S/. 9 millones. Este resultado se explica por el menor desempeño de los Organismos Reguladores, Essalud y los Organismos Supervisores.
- Las empresas públicas no financieras presentaron un déficit económico ascendente a S/. 86 millones. PETROPERÚ fue la empresa que tuvo mayor incidencia en el resultado del conjunto.
- El servicio de la deuda alcanzó los US\$ 215 millones, monto superior en US\$ 69 millones al registrado en similar mes del año anterior. El mayor incremento provino de las obligaciones externas por concepto de intereses.
- El saldo de la deuda pública al cierre del tercer trimestre del 2005 ascendió a US\$ 29 609 millones, de los cuales US\$ 22 481 corresponden a las obligaciones externas.
- El gasto social total durante el período enero-octubre del 2005 se ha incrementado 3,0% con respecto al mismo período del año anterior. Las obligaciones previsionales representaron el 41% del gasto social total.

II. PANORAMA MACROECONÓMICO

II.1. Actividad económica

La **producción nacional** en septiembre registró un crecimiento de 5,7% respecto a similar mes del año anterior, logrando con este resultado 51 meses de crecimiento continuo. El comportamiento favorable de la actividad productiva fue resultado del buen desempeño mostrado por la mayoría de sectores, con excepción de la pesca que disminuyó 18,0% debido a la veda de anchoveta y a la menor captura de especies destinadas al rubro congelado. Los sectores que más sobresalieron fueron: minería e hidrocarburos que creció 10,9%, construcción 10,6%, manufactura 6,0%, agropecuario 5,0%, y otros servicios 7,0%. La recaudación por derechos de importación e impuestos a los productos disminuyó 1,8% en términos reales, siendo resultado del menor ingreso por concepto de ISC a los combustibles, gaseosas, cervezas y cigarrillos.



II.2. Inflación y tipo de cambio

El **Índice de Precios al Consumidor** en el mes de octubre se incrementó en 0,14% respecto al índice del mes anterior. Con este resultado la inflación anualizada ascendió a 1,28%. La inflación se explica por el incremento registrado en los grandes grupos de consumo: Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad que aumentaron en 0,67%; Otros Bienes y Servicios en 0,51%; y Transportes y Comunicaciones en 0,27%; los cuales fueron influenciados por el alza de los combustibles y de los bienes y servicios de cuidado personal. Atenuaron estas alzas, la estabilidad de precios en Alimentos y Bebidas; Conservación de la Salud; Enseñanza y Cultura; y Muebles y Enceres.

En octubre, el **tipo de cambio** promedio experimentó el aumento más elevado en lo que va del año. Este avance se explica por la mayor demanda de dólares por parte de inversionistas institucionales para protegerse de mayores depreciaciones del nuevo sol, y adicionalmente por la mayor fortaleza del dólar respecto a las demás monedas fuertes (euro y yen) ante los

sostenidos aumentos de las tasas de interés en EE.UU. Sin embargo, los sólidos fundamentos macroeconómicos, entre ellos el saldo superavitario de la balanza comercial (US\$ 3 457 millones Ene-Set 2005) atenúan las presiones depreciatorias.

El dólar promedio en octubre ascendió a S/. 3,38, implicando una depreciación del nuevo sol de 2,2% respecto al mes anterior. Asimismo, el tipo de cambio real multilateral se depreció en 1,5% atenuada por una deflación multilateral de 0,6% y una inflación interna de 0,1%.

II.3. Sector externo

En septiembre de 2005, la **balanza comercial** fue superavitaria en US\$ 438 millones, superior en US\$ 165 millones a la registrada en similar mes de 2004. Este superávit, por vigésimo noveno mes consecutivo, se debió una vez más al fuerte avance en las exportaciones (29,3%), mayor al de las importaciones (19,4%).



El avance en las **exportaciones** se debió más a incrementos en las exportaciones tradicionales (32,9%), principalmente oro, cobre y petróleo. En las no tradicionales (20,4%) destacaron las exportaciones de productos de agro-exportación, textiles y sidero-metalúrgicos y joyería.

El aumento de las **importaciones** estuvo asociado nuevamente a los crecimientos de todos los rubros de las importaciones. Los bienes de capital, insumos y bienes de consumo importados aumentaron en 40,8%, 14,3% y 16,2%, respectivamente. La mayor importación de bienes de capital fue principalmente por la mayor demanda de maquinaria industrial y de equipo industrial fijo. Los insumos aumentaron debido a la mayor demanda de insumos para la industria (10,1%) -principalmente productos mineros- y de combustibles (32,2%). Por su parte, los bienes de consumo importados crecieron producto de la mayor demanda de productos alimenticios elaborados y electrodomésticos importados.

III. PANORAMA FISCAL

III.1. Sector Público No Financiero¹

El resultado económico del **Sector Público No Financiero** (SPNF) registró un déficit de S/. 488 millones en el tercer trimestre del 2005, equivalente a -0.8% del PBI. Este resultado es explicado mayormente por el superávit primario alcanzado por la Administración Central ascendente a S/. 227 millones, superior en S/. 483 millones al obtenido en similar período del 2004.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Tercer Trimestre ^(g)			
	Millones de Nuevos Soles		% del PBI	
	IIIT 2004	IIIT 2005	IIIT 2004	IIIT 2005
1. Resultado primario	-20	797	0,0	1,3
Gobierno General	63	631	0,1	1,0
Gobierno Nacional	-96	363	-0,2	0,6
Administración Central ^{1/}	-257	227	-0,4	0,4
Resto de entidades	161	137	0,3	0,2
Gobiernos locales ^{2/}	159	268	0,3	0,4
Empresas públicas no financieras	-83	166	-0,1	0,3
2. Intereses	1 198	1 285	2,1	2,0
3. Resultado económico	-1 218	-488	-2,1	-0,8
4. Financiamiento	1 218	488	2,1	0,8
Externo	-274	-3 379	-0,5	-5,4
Interno ^{3/}	1 492	3 867	2,6	6,1

(g) Preliminar

1/ Incluye a los Gobiernos Regionales

2/ Estimado

3/ Incluye recursos de la privatización

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, BCRP, SUNAT-ADUANAS.

El Gobierno General alcanzó en el tercer trimestre del 2005 un superávit primario de S/. 631 millones, superior en S/. 569 millones al registrado en similar período del 2004. Este resultado es explicado por el mayor superávit de la Administración Central y de los Gobiernos Locales². Por su parte, las empresas públicas no financieras presentaron un superávit primario de S/. 166 millones.

III.2. Gobierno Nacional

En octubre, el **Gobierno Nacional** presentó un déficit económico de S/. 374 millones, superior en S/. 354 millones al obtenido en similar período de 2004. Este resultado es producto del menor superávit primario

¹ De acuerdo a las definiciones de la Ley N° 27958 - Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo del 2003.

² Cifras estimadas.

alcanzado por la Administración Central y por el mayor pago de intereses del Gobierno Nacional.

De otro lado, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional experimentó un déficit primario de S/. 9 millones en relación a octubre del 2004, básicamente por el menor desempeño de los Organismos Reguladores, Essalud y los Organismos Supervisores.

RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Octubre		Acumulado a Octubre		2005 / 2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
1. Resultado primario	95	29	3 195	5 233		
Administración Central	70	38	2 667	4 943		
Ingresos	3 030	3 464	30 026	34 735	12,9	13,8
Gastos no financieros	2 960	3 425	27 359	29 793	14,2	7,1
Resto de entidades del Gob. Nacional	25	-9	528	290		
2. Intereses	114	403	3 746	4 017	248,5	5,5
Externo	92	333	3 054	3 361	255,9	8,2
Interno	22	70	692	656	217,3	-6,8
Resultado económico Gob. Nacional	-20	-374	-551	1 216		

^{1/} OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, SUNAT, CONASEV.

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

III.3. Administración Central

En octubre, la **Administración Central** registró un déficit económico de S/. 351 millones, superior en S/. 305 millones al resultado registrado en similar período del 2004. Este resultado se explica por el mayor incremento de los gastos no financieros (en S/. 465 millones) y que superó el aumento de los ingresos corrientes (en S/. 433 millones). Por otro lado, se registró un mayor pago de intereses en S/. 273 millones.

Los **ingresos de la Administración Central según clasificación económica** crecieron en 12,9% en términos reales, respecto al mismo mes del año anterior. Crecimiento que es explicado por los mayores ingresos tributarios (9,7% real) y no tributarios (35,8% real). En términos acumulados en el año se registró un crecimiento de 13,8% en términos reales, producto de los mayores ingresos corrientes (13,5% real) y de capital (56,0% real).

Los **ingresos tributarios** ascendieron a S/. 2 878 millones, monto superior en S/. 288 millones respecto a lo recaudado en octubre del 2004. Este incremento es explicado principalmente por los mayores ingresos registrados por los tributos internos (12,3% real) y tributos aduaneros (8,9% real). El incremento de los tributos internos obedece a la mayor recaudación por impuesto a la renta (11,2% real), Impuesto Selectivo al Consumo Interno (19,2% real) e IGV Interno (4,3% real). Respecto al crecimiento de los tributos

aduaneros, esto es explicado por la mayor recaudación de IGV importado (13,3 real) y de los tributos a la importación (7,6% real); no obstante que el ISC a los combustibles disminuyó en 27,1% real³.

Los *ingresos no tributarios* ascendieron a S/. 516 millones, monto superior en S/. 141 millones (35,8% real) respecto al mismo mes del año 2004. Es importante destacar que en este mes se registró un ingreso extraordinario de S/. 50 millones correspondiente a una transferencia de los organismos reguladores al Tesoro Público en cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. N° 134-2005-EF. Adicionalmente, se registraron mayores ingresos por regalías petroleras (S/. 17 millones) y regalías mineras (S/. 15 millones).

INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Octubre		Acum. a Octubre		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
I. Ingresos Tributarios	2 590	2 878	25 862	29 406	9,7	11,8
II. Contribuciones	50	54	535	583	6,7	7,2
III. Ingresos No Tributarios	375	516	3 451	4 464	35,8	27,2
IV. Ingresos Corrientes (I+II+III)	3 015	3 447	29 848	34 453	12,9	13,5
V. Ingresos de Capital	15	16	178	282	4,1	56,0
VI. TOTAL INGRESOS (IV+V)	3 030	3 464	30 026	34 735	12,9	13,8

^{1/} Estimado corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal
Fuente: MEF SUNAT Banco de la Nación

Los mayores *ingresos corrientes según fuente de financiamiento* provinieron principalmente de la fuente Recursos Ordinarios (9,7% real) por S/. 270 millones, S/. 81 millones a Canon y sobrecanon (69,5% real) y S/. 40 millones a FONCOMUN (24,3% real).

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO ^{1/}						
	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Octubre		Acum. a Octubre		2005 / 2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
Recursos Ordinarios	2 427	2 697	24 255	27 664	9,7	12,2
Impuestos	2 332	2 534	23 572	26 538	7,3	10,7
Otros Ingresos Corrientes	95	163	682	1 126	68,8	62,4
Canon y Sobrecanon	113	193	895	1 533	69,5	68,6
Foncomun	153	193	1 481	1 668	24,3	10,8
Participación en Rentas de Aduanas	7	8	64	78	5,2	19,2
Contribuciones a Fondos	130	155	1 353	1 190	17,6	-13,4
Recursos Directamente Recudados	211	221	2 175	2 253	3,6	1,9
Otras Fuentes	-1	8	-1	8		-668,7
Ajustes ^{2/}	-25	-27	-373	58	8,7	-115,4
INGRESOS CORRIENTES AC	3 015	3 447	29 848	34 453	12,9	13,5

^{1/} Estimado, información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.

^{2/} Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos.

³ Los Tributos Aduaneros están conformados por: Impuestos a las Importaciones, IGV a las Importaciones, ISC a las Importaciones y Otros.

Los *gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica* ascendieron a S/. 3 425 millones, superior en S/. 465 millones al registrado en el mismo mes del año anterior, equivalente a un incremento en términos reales de 14,2%, explicado por los mayores gastos corrientes (14,2% real) y de capital (14,7% real).

Gastos No Financieros de la Administración Central						
	Millones de Nuevos Soles				Variación real	
	Octubre		Acum. a Octubre		2005 / 2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
1. Gasto Corriente	2 606	3 014	24 497	26 802	14,2	7,6
Remuneraciones	855	963	8 513	9 310	11,2	7,6
Bienes y Servicios	697	766	6 365	6 772	8,5	4,7
Obligaciones Previsionales	629	724	5 583	5 931	13,6	4,5
Transferencias ^{1/}	426	561	4 037	4 790	30,2	16,7
2. Gasto de Capital	354	411	2 861	2 990	14,7	2,9
Formación Bruta de Capital	342	384	2 438	2 587	10,7	4,5
Otros	12	28	423	403	130,3	-6,0
Total Gasto No Financiero	2 960	3 425	27 359	29 793	14,2	7,1

^{1/} Incluye Cargas Sociales, Transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corriente
Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

El gasto en *Remuneraciones* ascendió a S/. 963 millones, superior en S/. 108 millones (11,2% real) al registrado en igual mes del 2004. Los sectores que registraron mayores incrementos en sus gastos fueron: Interior (S/. 25 millones), Salud (S/. 13 millones) y Educación (S/. 9 millones) debido al incremento en remuneraciones otorgado a partir de septiembre.

Los *Bienes y Servicios* ascendieron a S/. 766 millones, superior en S/. 69 millones (8,5% real) al registrado en el mismo mes del año anterior. Los sectores que registraron los mayores gastos fueron: Interior (S/. 18 millones), Oficina Nacional de Procesos Electorales (S/. 11 millones) y Gobiernos Regionales (S/. 7 millones).

Las *Obligaciones Previsionales* ascendieron a S/. 724 millones, superior en S/. 95 millones (13,6% real) al registrado en el mismo mes del año 2004. Los mayores gastos fueron ejecutados por los sectores: Economía y Finanzas (S/. 66 millones), Interior (S/. 17 millones), Defensa (S/. 7 millones) y Gobiernos Regionales (S/. 7 millones).

Las *Transferencias* de la Administración Central ascendieron a S/. 561 millones, superior en 30,2% en términos reales a las reportadas en el mismo mes del año anterior. Los mayores gastos se registraron en los sectores: Presidencia del Consejo de Ministros (S/. 18 millones), Defensa (S/. 5 millones) y Relaciones Exteriores (S/. 4 millones). Por otro lado, se realizaron

mayores transferencias a los Gobiernos Locales por concepto de FONCOMUN (S/. 40 millones) y Canon y sobre canon (S/. 37 millones).

Por su parte, la *Formación Bruta de Capital* (FBK) ascendió a S/. 384 monto superior en 10,7% en términos reales, respecto al registrado en el año 2004. Los mayores gastos se registraron en los sectores: Vivienda, Construcción y Saneamiento (S/. 15 millones) destacando los proyectos de Mejoramiento y Expansión de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Chimbote (S/. 4 millones), Programa Integral de Apoyo al Sector Habitacional (S/. 2 millones) y Asistencia a las Instituciones Privadas y Públicas (S/. 2 millones); Presidencia del Consejo de Ministros (S/. 15 millones) registrándose el mayor gasto por la transferencia del FEDADOI; Transportes y Comunicaciones (S/. 13 millones) destacándose los proyectos de Rehabilitación y Mejoramiento de Carretera Tingo María – Aguaytia – Pucallpa (S/. 16 millones) y Rehabilitación de la Carretera Casma-Huaraz.

Los *Otros gastos de capital* registraron un incremento de 130,3% en términos reales respecto al registrado en el año 2004, explicado por mayores gastos relacionados a la suscripción de acciones y cuotas a organismos internacionales (S/. 6 millones) y por mayores transferencias al FOCAM (S/. 8 millones).

El **gasto no financiero de los Gobiernos Regionales** ascendió a S/. 731 millones, mayor en S/. 67 millones al nivel registrado en el mismo mes del 2004, experimentando un incremento de 8,6% en términos reales. La evolución del mes está sustentada tanto en el incremento de los gastos corrientes (9,3% real) como en los gastos de capital (4,2% real).

El aumento observado en los gastos corrientes responde principalmente al mayor gasto en remuneraciones, superior en S/. 46 millones respecto a similar período del 2004, lo que representa un aumento de 10,2% en términos reales. Entre los gobiernos regionales que registraron importantes incrementos en sus remuneraciones generados por el mayor gasto de las Direcciones Regionales Sectoriales se encuentran: Pasco, Moquegua, Callao, Ica, Tumbes, entre otros.

GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Octubre		Acumulado a octubre		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
Gastos Corrientes	577	639	5 660	6 210	9,3	7,9
Remuneraciones	395	441	3 821	4 252	10,2	9,4
Bienes y Servicios	54	61	522	549	11,4	3,4
Obligaciones Previsionales	97	104	1 022	1 098	5,4	5,7
Transferencias ^{1/}	30	32	294	311	5,4	4,0
Gastos de Capital	87	92	547	674	4,2	21,3
Formación Bruta de Capital	80	78	464	555	-3,5	17,7
Otros	7	14	83	120	90,4	41,8
Total Gastos	664	731	6 206	6 884	8,6	9,1

^{1/} Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.
Fuente: MEF - SIAF/SP.

El incremento en los gastos de capital se debe fundamentalmente al aumento de los otros gastos de capital (90,4% en términos reales), los gobiernos regionales que reportaron una mayor ejecución en dicho rubro fueron: Puno, Lima, Cusco, Pasco, entre otros. Este incremento fue contrarrestado por la caída en la Formación Bruta de Capital (FBK) la cual ascendió a S/. 78 millones, inferior en S/. 2 millones (-3,5% real) a lo obtenido en el mismo mes del año anterior.

Las **transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales** ascendieron a S/. 353 millones, monto mayor en S/. 98 millones al registrado en similar mes del año anterior. Esta diferencia se explica básicamente debido al incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Canon Minero y Canon y sobre canon Petrolero, cuyos aumentos ascienden a 124,4% y 41,9%; respectivamente.

Además, se transfirieron recursos ordinarios a los Gobiernos Locales de acuerdo a los D.S. N° 051-88-PCM, D.L. N° 622, D.L. N° 25702 y D.L. N° 25988; y los recursos del MINDES y de MTC PROVIAS cuyo monto asciende a S/. 7 millones. Adicionalmente, se transfirieron S/. 20 millones, por concepto de canon gasífero. Por otro lado, desde mayo del 2005 comenzaron a asignarse recursos a los Gobiernos Locales, por concepto del Fondo del Desarrollo de Camisea (FOCAM), cuyo monto en el mes de octubre asciende a S/. 8 millones.

TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES						
	Miles de Nuevos Soles				Var. % real 2005/2004	
	Octubre		Acumulado a Octubre		Mes	Acum.
	2004	2005	2004	2005		
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	153 282	192 786	1 481 408	1 668 425	24,2	10,8
CANON MINERO	31 852	72 406	282 463	521 293	124,4	81,4
VASO DE LECHE	30 000	30 249	300 001	302 492	-0,4	-0,9
RENTA DE ADUANAS	9 580	10 064	82 998	101 292	3,7	20,2
CANON HIDROENERGETICO	7 452	6 743	69 017	70 978	-10,7	1,2
CANON PESQUERO	0	0	30 127	21 773	0,0	-28,6
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	22 524	32 363	186 298	244 831	41,9	29,2
CANON FORESTAL	0	0	658	668	0,0	0,5
FONDO DEL DESARROLLO DE CAMISEA	0	8 434	0	29 294	100,0	100,0
TOTAL	254 691	353 046	2 432 970	2 961 044	33,6	18,5

Fuente: MEF-CND

III.4. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de octubre, los ingresos del Tesoro Público en moneda nacional ascendieron a S/. 2 483 millones, monto superior en S/. 228 millones (8,7% en términos reales) respecto a octubre de 2004. Los ingresos por recaudación se incrementaron en S/. 336 millones, respecto a octubre de 2004; sin embargo, el incremento en la devolución de impuestos por S/. 106 millones menguó el crecimiento de los ingresos.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA NACIONAL						
	Miles de Nuevos Soles				Variación % real 2005 / 2004	
	Octubre		Acum. a Octubre		Mes	Acum.
	2004	2005	2004	2005		
Ingresos	2 255	2 483	22 953	26 010	8,7	11,4
Egresos	-2 279	-2 575	-22 761	-24 122	11,6	4,2
Resultado	-24	-92	192	1 889		
Financiamiento	24	92	-192	-1 889		
Bonos	231	124	1 754	5 103	-47,0	186,1
Letras del Tesoro Público	0	0	0	0		
Pagos netos de meses anterior	31	154	234	541	389,8	127,4
Compra (-) / venta (+) de M.E.	-267	-339	-2 122	-5 599	25,3	159,5
Flujo de Caja	29	153	-57	-1 933		
Saldo inicial de Caja	-614	1 219				
Saldo Final de Caja	-614	1 067				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

Los egresos ascendieron a S/. 2 575 millones, saldo superior en S/. 296 millones (11,6% en términos reales) respecto a lo registrado en octubre de 2004. En consecuencia, el resultado del Tesoro Público registró un déficit de S/. 92 millones. Este resultado más la compras de moneda extranjera por S/. 339 millones fue financiado a través de la emisión de bonos por S/. 124 millones y un sobregiro de S/. 153 millones.

Los ingresos netos⁴ del Tesoro Público en moneda extranjera, al cierre de octubre, ascendieron a US\$ 26 millones, flujo superior en S/. 2 millones (3,7% en términos reales) respecto al ingreso neto de octubre de

⁴ Se consideran los ingresos del mes más los intereses ganados menos los débitos de cada una de las cuentas en el BCRP.

2004. En este mes se registró ingresos provenientes de PERUPETRO por US\$ 25 millones.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO EN MONEDA EXTRANJERA						
	Millones de US\$				Variación % real 2005 / 2004	
	Octubre		Acum. a Octubre		Mes	Acum.
	2004	2005	2004	2005		
Ingresos	24	26	181	272	3,7	47,8
Egresos	-87	-155	-1 900	-3 685	76,2	90,7
Resultado	-63	-130	-1 719	-3 413		
Financiamiento	63	130	1 719	3 413		
Desembolsos	846	0	1 752	1 408	-100,0	-21,0
Privatización	26	3	39	29	-89,7	-27,0
Compra (+) / venta (-) de M.E.	80	100	619	1 714	22,7	172,2
Flujo de Caja	-890	27	-691	262		
Saldo inicial de Caja		715	1 233			
Saldo Final de Caja	1 604	1 206				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

Los egresos ascendieron a US\$ 155 millones, de los cuales, US\$ 69 millones corresponden a pagos por intereses de Bonos Globales, US\$ 37 millones corresponden a la ejecución de pagos al B.I.R.F., US\$ 26 millones pagos a la CAF y US\$ 12 millones al Club de París. En consecuencia, el Tesoro Público registró un resultado deficitario por US\$ 130 millones, el cual fue financiado por una disminución de Caja de US\$ 27 millones y compra en moneda extranjera por US\$ 100 millones. Así, al cierre del mes la posición de las cuentas del Tesoro Público en ME ascendió a US\$ 1 206 millones.

III.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En octubre, el *resto de entidades del Gobierno Nacional* registró un déficit primario de S/. 9 millones, monto que contrasta en S/. 34 millones con el superávit registrado en similar mes del 2004. Este resultado se explica principalmente por el menor desempeño de los Organismos Reguladores, Essalud y los Organismos Supervisores; contrarrestado en parte, por el mejor resultado del FONAHPU, Fonavi - Mivivienda y el FCR.

Los *organismos reguladores* presentaron en su conjunto un déficit primario de S/. 36 millones, resultado que contrasta en 46 millones con el superávit registrado en octubre del 2004, y se explica principalmente por las transferencias que realizaron al Tesoro Público en cumplimiento de lo dispuesto por el D.S. N° 134-2005-EF.

Essalud presentó un déficit primario de S/. 11 millones, monto que contrasta en S/. 20 millones con el superávit obtenido en octubre del 2004. Este menor resultado se explica principalmente por el incremento

de los gastos corrientes no financieros (en S/. 27 millones) que superó al incremento de los ingresos corrientes (en S/. 10 millones).

Los *organismos supervisores* presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 14 millones, inferior en S/. 6 millones al registrado en octubre del 2004 como consecuencia del menor resultado obtenido por la SUNAT.

El FONAHPU, presentó en el mes de octubre, un superávit primario de S/. 3 millones, resultado que contrasta en S/. 30 millones con el déficit registrado en similar mes de 2004. Este mejor resultado se explica principalmente porque a diferencia del año 2004, en octubre del 2005 se registraron transferencias de dividendos por S/. 20 millones por parte de ELECTROPERÚ.

Fonavi - Mivivienda registró un superávit primario de S/. 14 millones, resultado superior en S/. 4 millones al registrado en octubre del 2004. Este mayor resultado se explica principalmente por los mayores ingresos corrientes.

El *Fondo Consolidado de Reservas (FCR)* registró un superávit de S/. 4 millones, resultado que contrasta con el nivel de equilibrio registrado en similar mes del 2004.

Las *Otras entidades* presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 3 millones, superior en S/. 1 millón al resultado registrado en octubre del 2004, y se explica principalmente por el mejor desempeño de las Instituciones Descentralizadas⁵.

III.6. Empresas Públicas No Financieras

En octubre, las *empresas públicas no financieras* presentaron en su conjunto un déficit económico de S/. 86 millones, resultado que contrasta en S/. 210 millones con el superávit registrado en similar mes del 2004. Este menor resultado se explica principalmente porque los gastos corrientes no financieros se incrementaron en mayor proporción que los ingresos corrientes (en S/. 303 y S/. 85 millones, respectivamente).

⁵ Entre las cuales se encuentran: CENFOTUR, CONSUCODE, PATPAL y SENCICO.

OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Octubre		Acumulado a Octubre		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
I. Ahorro en Cta. Cle. Sin intereses	179	-39	722	1 043		
1. Ingresos Corrientes	1 282	1 368	11 288	13 034	5,3	13,6
2. Gastos Ctes. No Financieros	1 104	1 407	10 566	11 991	25,8	11,6
II. Ingresos de capital	13	14	217	109	9,7	-50,5
III. Gastos de Capital	55	57	569	718	2,9	24,2
IV. Resultado Primario (I+II-III)	137	-81	371	434		
V. Intereses	13	5	55	89		
VI. Resultado Económico (IV-V)	124	-86	315	345		

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades, PETROPERÚ fue la empresa que tuvo mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar una disminución de su resultado económico en S/. 225 millones, debido al incremento de los gastos en la compra de petróleo crudo y derivados.

III.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero

En octubre, los *desembolsos externos* de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 29 millones, monto inferior en US\$ 843 millones al registrado en similar mes del 2004. La totalidad de estos recursos se utilizaron para financiar proyectos de inversión pública.

DESEMBOLSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Octubre		Acum. a Octubre		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
Externos	872	29	2 022	1 625	-96,7	-19,6
Bonos	799	0	1 299	1 150	-100,0	-11,5
Club de París	17	12	125	101	-29,0	-19,1
Org. Internacionales	57	17	598	374	-69,8	-37,5
Internos	68	32	515	1 762	-52,3	242,3
Bonos	68	31	504	1 752	-53,8	247,7
Créditos	0	1	11	10	--	-7,9

Fuente: MEF - DGCP

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están los otorgados por: a) el BID (US\$ 9 millones), utilizados en la Primera Fase del Programa de Apoyo al Sector Habitacional, al Programa de Desarrollo del Sector Salud -Seguro Materno Infantil- y a la Segunda Etapa del Programa de Titulación y Registro de Tierras, y b) el BIRF (US\$ 6 millones) que fueron destinados al Proyecto de Educación en Áreas Rurales, al Programa de Investigación y Extensión Agrícola II, y al Proyecto Caminos Rurales II. El único desembolso de la CAF (US\$ 2 millones) se destinó al Programa de Desarrollo del Sector Transporte.

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Japón (US\$ 11 millones), destinados principalmente al Proyecto de Desarrollo Social en la Sierra II, al Proyecto de Construcción de la Hidroeléctrica Yuncán, al Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado en Áreas Marginales de Lima y al Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por El Niño.

Por otro lado, los **desembolsos internos** ascendieron a US\$ 32 millones, monto inferior a los US\$ 68 millones registrados el mismo mes del 2004. Casi la totalidad de los desembolsos internos se obtuvieron a través de la emisión de bonos soberanos en el marco del Programa Creadores de Mercado. Se realizaron dos emisiones, por US\$ 75 millones y US\$ 32 millones, a tasas cupón de 6,49% y VAC+ 5,25%; con plazos de 4 y 29 años, respectivamente.

En octubre, el **servicio de la deuda externa** alcanzó los US\$ 163 millones, monto superior en US\$ 59 millones al registrado en igual mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 62 millones por pago de principal y US\$ 101 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica principalmente por pagos a los tenedores de bonos (US\$ 69 millones)⁶, a los organismos internacionales (US\$ 67 millones), y al Club de París (US\$ 21 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación % 2005/2004	
	Octubre		Acum. a Octubre		Mes	Acum.
	2004	2005	2004	2005		
Externos	104	163	1 897	3 753	56,2	97,8
Amortización	75	62	1 004	2 718	-18,1	170,8
Intereses	29	101	894	1 035	249,1	15,9
Internos	42	52	798	625	23,2	-21,7
Amortización	32	28	574	394	-12,8	-31,4
Intereses	10	24	223	231	134,6	3,3
Total Servicio Deuda Pública	146	215	2 695	4 378	46,7	62,5

^{1/} Incluye pago por Bonos de Reconocimiento
Fuente: MEF - DGCP

El **servicio de la deuda interna** en el mes de análisis ascendió a US\$ 52 millones, superior en US\$ 10 millones al de similar mes del año 2004. Este servicio comprende US\$ 28 millones por pago de principal y US\$ 24 millones por intereses⁷. El servicio por créditos

⁶ El incremento en los intereses de la deuda pública externa se debe al primer pago de intereses de los Euro Bonos (€ 650 millones) que se colocaron en octubre del año pasado, cabe recordar que la periodicidad del servicio de estos bonos es anual.

⁷ Los intereses se incrementan por el mayor número de bonos colocados desde el año pasado. Los bonos colocados en el mercado interno en octubre del 2004 (S/. 226 millones) y abril del 2005 (S/. 158 millones) pagaron intereses en octubre.

ascendió a US\$ 13 millones y por bonos a US\$ 39 millones.

El saldo de la deuda pública al cierre del tercer trimestre del 2005 ascendió a US\$ 29 609 millones, inferior en US\$ 333 millones al monto del segundo trimestre. La disminución en los pasivos externos y el aumento en los pasivos internos se origina por el pre pago de US\$ 1 555 millones en el Marco de la Operación de Renegociación de la Deuda Pública con el Club de París, entre otros factores.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/}

	2T_2005		3T_2005		Variación Porcentual
	Mill. U.S.\$	% PBI	Mill. U.S.\$	% PBI	
Externos	23 574	31,8	22 481	29,4	-4,6
Club de París	7 594	10,2	5 841	7,6	-23,1
Org. Internacionales	7 726	10,4	7 708	10,1	-0,2
Bonos	7 205	9,7	7 905	10,3	9,7
Proveedores	989	1,3	968	1,3	-2,1
Otros	61	0,1	58	0,1	-4,4
Internos	6 367	8,6	7 128	9,3	11,9
Banco de la Nación	1 172	1,6	1 148	1,5	-2,1
ONP	2 879	3,9	2 778	3,6	-3,5
Bonos Soberanos	1 692	2,3	2 716	3,6	60,5
COFIDE	110	0,1	110	0,1	0,4
Otros	514	0,7	376	0,5	-26,9
Total	29 942	40,4	29 609	38,7	-1,1

^{1/} Incluye Bonos de Reconocimiento y no incluye deuda de corto plazo.
Fuente: MEF - DNEP

Por **fuerza de financiamiento**, los pasivos externos disminuyeron con respecto a los saldos del trimestre precedente: Club de París en US\$ 1 753 millones (23,1%), Proveedores en US\$ 21 millones (2,1%), Organismos Internacionales en US\$ 18 millones (0,2%) y, otros acreedores en US\$ 3 millones (4,4%). Esta disminución fue atenuada por el incremento en el saldo de Bonos en US\$ 700 millones (9,7%).

Dentro de los pasivos internos, aumentó el saldo de Bonos Soberanos en US\$ 1 024 millones (60,5%); en cambio disminuyeron los saldos de la ONP en US\$ 101 millones (3,5%), del Banco de la Nación en US\$ 24 millones (2,1%) y el rubro Otros en US\$ 138 millones (26,9%).

Por **tipo de moneda**, el saldo de la deuda pública externa contratada originalmente en euros, yenes y otras monedas disminuyeron en 1,9%, 29,4% y 10,4% respectivamente, mientras que el saldo en dólares aumentó en 1,9%, todos ellos con respecto al saldo del segundo trimestre del 2005. En el saldo de la deuda pública interna se registró un aumento en el saldo en nuevos soles en 18% y en dólares una disminución de 10%.

IV. PANORAMA SOCIAL⁸

El gasto social total ascendió durante el período enero-octubre del 2005 a S/. 17 383 millones de nuevos soles, esto implica un incremento de 3,0% en términos reales con respecto al mismo período del año anterior.

IV.1. Gasto Social por componentes

El gasto social total comprende el componente no previsional y las obligaciones previsionales. Considerando únicamente el gasto social no previsional, que se subdivide en gasto social básico y complementario, el incremento en términos reales fue de 1,6%, esto explicado a su vez por el incremento de 1,7% del gasto social básico y del gasto social complementario en 1,5%.

GASTO PÚBLICO Y SOCIAL SEGÚN GRANDES COMPONENTES^{1/}

	Ejecución (En Millones de N. Soles)			
	Ene-Oct	Ene-Oct	Var. % real	Estr.% 05
	2004	2005		
Gasto del Gob. Central y Gob. Regionales y Locales ^{2/}	34 100	34 994	0,9%	
Gasto Social Total	16 594	17 383	3,0%	100,0%
1. Gasto Social no previsional	9 940	10 269	1,6%	59,1%
1.1 Gasto Social Básico	4 641	4 798	1,7%	27,6%
1.2 Gasto Social Complementario	5 299	5 471	1,5%	31,5%
2. Obligaciones Previsionales ^{3/}	6 654	7 114	5,1%	40,9%
Memo				
Gasto Social PSPs ^{4/}	7 807	7 853	-1,1%	45,2%

1/ Considera la nueva taxonomía del gasto social (basada en registros típicos del clasificador funcional programático).

2/ Incluye programas sociales administrados por municipios.

3/ Considera el gasto previsional de tipo administrativo.

4/ Considera cadenas presupuestales típicas y atípicas.

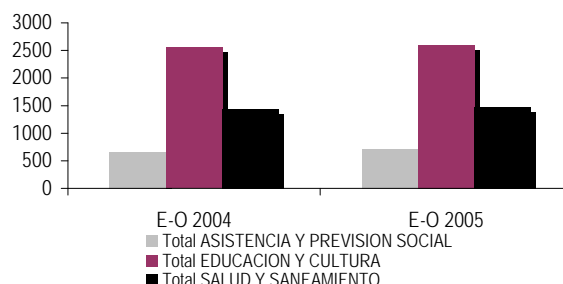
Fuente: SIAF- MEF (NOV05)

Con respecto a su participación en la estructura del gasto social total, el componente social básico es equivalente al 27,6%, en tanto que el componente social complementario equivale a 31,5%.

IV.2. Gasto Social básico según funciones

Una de las principales características de la Estructura Funcional Programática de la actual clasificación presupuestal, es la identificación de las funciones de gasto realizadas por el Estado en el plano del gasto social básico. Según se desprende del siguiente gráfico, son tres las funciones relacionadas con este tipo de gasto: Educación y Cultura, Salud y Saneamiento y Asistencia y Previsión Social.

Gasto Social Básico por Función
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

El que concentra la mayor cantidad de recursos es la función de Educación y Cultura, con un monto de alrededor de S/. 2 600 millones durante enero-octubre 2005, incrementándose ligeramente en 0,2% en términos reales con respecto al mismo período del 2004, que se explica básicamente por el mayor gasto asignado al programa educación inicial (0,5%) y por el programa de educación secundaria (16,7%).

La segunda función en importancia es la de Salud y Saneamiento, que incrementó en 1,7% su nivel de gasto debido básicamente al aumento del programa saneamiento (52,4%), además se presenta un incremento en el programa salud colectiva (1,6%). El programa salud individual por su parte, presenta una reducción de 1,3%, explicado por la reducción de los subprogramas alimentación y nutrición básica (2,8%) y atención médica básica (2,3%).

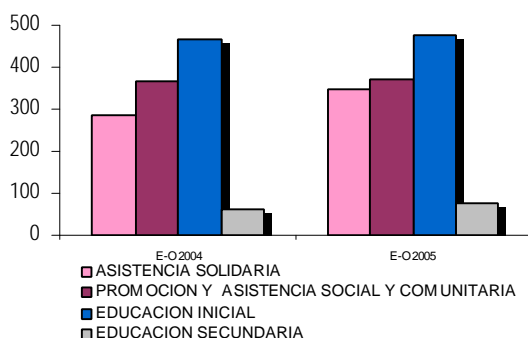
Por último, la función de Asistencia y Previsión Social experimentó un incremento de 7,4% respecto a enero-octubre de 2004. Los programas que integran esta función son los de promoción y asistencia social y comunitaria, y asistencia solidaria. El primero de ellos se redujo (1,2%), destacando los subprogramas de promoción y asistencia social que comprende principalmente acciones como Comedores, Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues, Apoyo al ciudadano y la familia. El componente de asistencia solidaria se incrementó en 18,5%, explicado básicamente por el incremento del subprograma de asistencia al niño y al adolescente (18,9%), que consigna básicamente la actividad otras acciones

⁸ Para el programa promoción y asistencia social y comunitaria (en todos los cuadros), se agrega el monto del Programa del Vaso de Leche (que siempre se ha transferido a los Gobiernos Locales). Se debe señalar además que todas las variaciones están en términos reales.

nutricionales: Desayunos escolares, PANFAR⁹, Comedores Infantiles, PACFO¹⁰, entre otros.

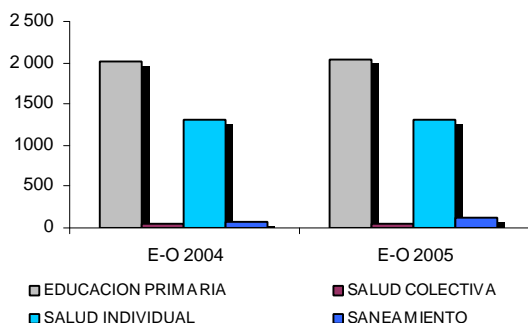
Los siguientes dos gráficos permiten apreciar la magnitud de los programas involucrados en las funciones que componen el Gasto Social Básico.

Gasto Social Básico, principales programas
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

Gasto Social Básico principales Programas
(Millones de Nuevos Soles)



Fuente: MEF

IV.3. Programas Sociales Prioritarios

La importancia de los Programas Sociales Prioritarios (PSPs) radica en la necesidad de asegurar para las funciones sociales prioritarias una asignación de recursos que permita garantizar la provisión adecuada de bienes y servicios propios de esos programas.

⁹ Programa de Alimentación y Nutrición a la Familia en Alto Riesgo.

¹⁰ Programa de Complementación Alimentaria para Grupos de Mayor.

Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, los llamados PSPs redujeron su gasto ligeramente en 1,1%, explicado básicamente por la reducción del programa salud individual (6,1%).

GASTO SOCIAL DE LOS SEIS PROGRAMAS SOCIALES PRIORITARIOS

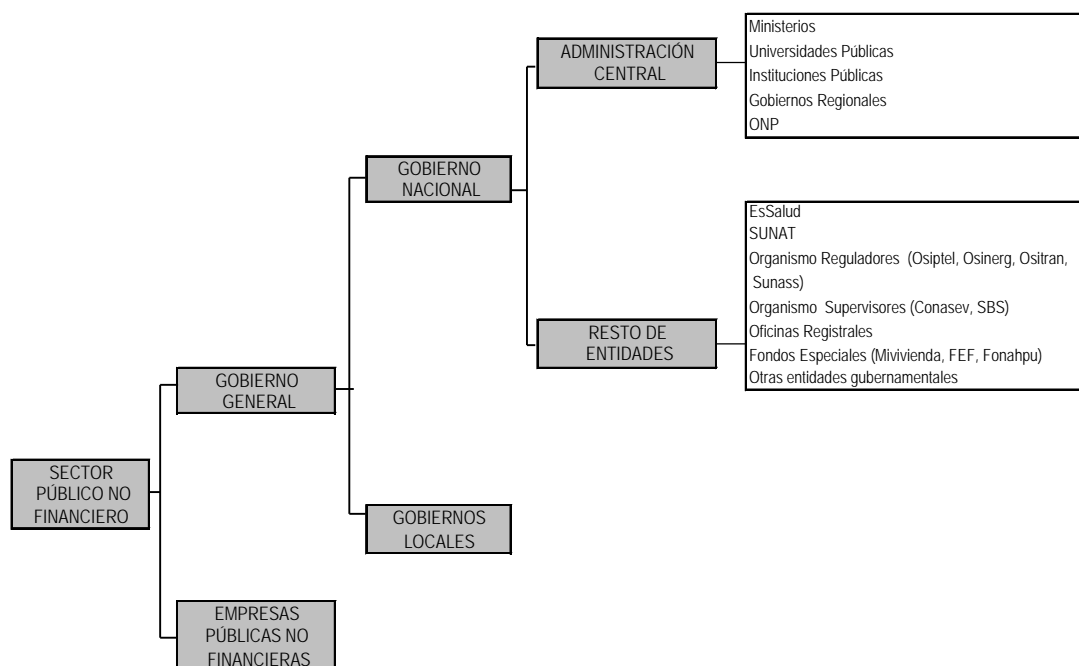
	Ejecución (En Millones de N. Soles)			
	Ene-Oct 2004	Ene-Oct 2005	Var. % real	Estr.% 05
EDUCACION INICIAL	465	475	0,5%	6,1%
EDUCACION PRIMARIA	2 025	2 050	-0,4%	26,1%
EDUCACION SECUNDARIA	1 726	1 797	2,4%	22,9%
PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARIA	1 144	1 172	0,7%	14,9%
SALUD COLECTIVA	226	236	2,5%	3,0%
SALUD INDIVIDUAL	2 222	2 123	-6,1%	27,0%
Total general	7 807	7 853	-1,1%	100,0%

Fuente: SIAF - MEF (NOV05)

De manera similar al caso del Gasto Social Básico, entre los PSPs destacan los recursos asignados a los programas de educación (inicial, primaria y secundaria) que en conjunto representan el 55% del total de los seis PSPs, los programas de salud (individual y colectiva) que juntos representan alrededor del 30% y los programas de promoción y asistencia social y comunitaria que representa el 15%. El programa de promoción y asistencia social y comunitaria tuvo un ligero incremento de 0,7%, este programa está conformado mayormente por Comedores (a cargo del PRONAA) y los Programas de Infraestructura Social y Productiva (a cargo del FONCODES). Asimismo, y como se dijo inicialmente, se han agregado los recursos del Programa del Vaso de Leche que ya no son considerados en el SIAF - SP, pero que sí constituye un componente importante del gasto social.

ANEXO METODOLÓGICO

La cobertura del BTF está en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y abarca todas las entidades públicas del **Sector Público no Financiero** (SPNF), distinguiendo las entidades gubernamentales (Gobierno General) y las empresas públicas no financieras.



En concordancia con el *Government Finance Statistics Manual 2001* (GFSM 2001) del Fondo Monetario Internacional (FMI), el **Gobierno General** comprende a todas las unidades gubernamentales, cuyas funciones principales, desde el punto de vista económico, son la provisión de bienes y servicios a la comunidad en términos de no-mercado, y la redistribución del ingreso mediante transferencias. Estas actividades deben financiarse principalmente con ingresos tributarios, no tributarios o endeudándose temporalmente.

El **Gobierno Nacional**, se define como el conjunto de entidades públicas bajo la jurisdicción de la autoridad central del país, así como sus organismos de derecho público o privado, creados o por crearse y cuya capacidad decisoria está orientada al logro de objetivos económicos de alcance nacional. El BTF subdivide al Gobierno Nacional en Administración Central y Resto de Entidades del Gobierno Nacional. La Administración Central incluye a todos los pliegos presupuestales (con sus instituciones y organismos adscritos), incluyendo a la Oficina de Normalización Previsional (ONP) debido a que ésta, es financiada principalmente con transferencias del Tesoro Público. Asimismo, incluye a los gobiernos regionales, en tanto que éstos constituyen pliegos presupuestarios y se encuentran aún dentro del proceso de descentralización del país.

La fuente de información base para **los ingresos de la Administración Central** lo constituye lo recaudado e informado por la SUNAT y el reporte de los otros ingresos del Tesoro que es proporcionado por la Dirección General de Tesoro Público del MEF. Se complementa esta información, con los ingresos corrientes y de capital percibidos por las unidades ejecutoras.

De acuerdo a la **clasificación económica**, los ingresos están agrupados en tributarios, las contribuciones y otros ingresos. Los ingresos tributarios están constituidos por la totalidad de la recaudación tributaria efectuada y reportada por SUNAT. Las contribuciones provienen de las remuneraciones de los trabajadores en relación de dependencia y que son destinados a la Oficina de Normalización Previsional (ONP). Los otros ingresos corrientes, están constituidos por las rentas de la propiedad (real y financiera), los ingresos propios, incluyendo las multas y sanciones, entre otros ingresos. Asimismo, los ingresos corrientes se clasifican según fuentes de financiamiento, de acuerdo a las definiciones contenidas en el manual de ingresos de la ley de presupuesto.

Para el caso de los **gastos de la Administración Central**, la base fundamental de la información lo constituyen los registros de operaciones de las unidades ejecutoras en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) y la Dirección General de Tesoro Público; adicionalmente se utilizan como fuentes al Banco de la Nación, la SUNAT y la Dirección General de Crédito Público. El criterio de registro que utiliza el BTF, es lo correspondiente al devengado por fecha de proceso, el cual registra en tiempo real la obligación generada por la provisión de un bien o servicio. Este criterio es compatible con el concepto de gasto público que propone el FMI, el mismo que se viene implementado en cada vez mayor número de países.

Los *gastos no financieros*, de acuerdo a la **clasificación económica**, están agrupados en gastos corrientes no financieros y gastos de capital. Los gastos corrientes no financieros comprenden los gastos en remuneraciones (equivalente al gasto por Personal y Obligaciones neto de las Cargas Sociales), la compra de bienes y servicios (incluye la información reportado por el SIAF, más los gastos de capital de los sectores Defensa e Interior, más el pago por la comisión recaudación y tesorería, entre otros), los gastos por obligaciones previsionales (incluye el pago de pensiones por parte de la ONP y de las otras entidades) y las transferencias (básicamente a los gobiernos locales, las cargas sociales y los otros gastos corrientes).

Para el registro de las **operaciones del resto de entidades del Gobierno Nacional y de las empresas públicas no financieras**, se toma como base la información del flujo de caja que reporta mensualmente el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y el flujo de caja reportado directamente por las propias entidades. A partir de esta información, se agrupa de acuerdo a la clasificación económica, en ingresos corrientes y gastos corrientes no financieros, la diferencia indica el ahorro o desahorro en cuenta corriente sin intereses. A este resultado se le agrega los ingresos de capital y luego se deduce los gastos de capital para obtener el resultado primario. No se consideran los ingresos y egresos de caja vinculados a la venta o compra de activos financieros, por cuanto estos no alteran el monto del patrimonio neto, sólo los recompone.

En el caso de los **gobiernos locales**, actualmente el resultado económico es calculado a partir de la información de las variaciones de los saldos financieros de éstos en el sistema bancario. Actualmente, se viene implementado un sistema de acopio de información directa de las principales municipalidades, lo que se complementará con los reportes de la Contaduría Pública de la Nación y de la Dirección Nacional de Presupuesto del MEF sobre ejecución presupuestal.

CRONOGRAMA DE PUBLICACIONES

CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN DE TRANSPERENCIA FISCAL			
I. Información mensual			
Contenido:	<p><u>Panorama macroeconómico</u> Producción nacional, Índice de precios al consumidor, tipo de cambio, balanza comercial (exportaciones e importaciones), términos de intercambio y reservas internacionales netas (RIN).</p> <p><u>Panorama fiscal</u> - Operaciones económicas del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de la Administración Central. - Ingresos y gastos no financieros de la Administración Central según clasificación económica y fuente de financiamiento. - Gastos no financieros de los gobiernos regionales. - Transferencias gubernamentales a los gobiernos locales. - Ejecución de caja del Tesoro Público en moneda nacional y extranjera. - Operaciones económicas del Resto de entidades del Gobierno Nacional. - Operaciones económicas de las Empresas públicas no financieras. - Desembolsos externos e internos de mediano y largo plazo del Sector público no financiero. - Servicio de la deuda pública externa e interna de mediano y largo plazo del Sector público no financiero.</p> <p><u>Panorama social</u> Gasto social por componentes, Gasto social básico según funciones y Programas sociales prioritarios.</p>		
Medios de divulgación:	<p>- Sitio web del MEF. - Disponible en internet el documento, anexos e informes especiales.</p>		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 53	Noviembre, 2005	30/12/2005
	BTF N° 54	Diciembre, 2005	30/01/2006
	BTF N° 55	Enero, 2006	28/02/2006
	BTF N° 56	Febrero, 2006	31/03/2006
	BTF N° 57	Marzo, 2006	28/04/2006
	BTF N° 58	Abril, 2006	29/05/2006
	BTF N° 59	Mayo, 2006	30/06/2006
	BTF N° 60	Junio, 2006	27/07/2006
	BTF N° 61	Julio, 2006	30/08/2006
II. Información trimestral			
Contenido:	<p><u>Panorama fiscal</u> - Operaciones económicas del Sector público no financiero. - Operaciones económicas del Gobierno General. - Saldo de la deuda pública por fuente de financiamiento y tipo de moneda.</p>		
Calendario:	Publicación:	Periodo:	Fecha:
	BTF N° 55	IV Trim 2005	28/02/2006
	BTF N° 58	I Trim 2006	29/05/2006
	BTF N° 61	II Trim 2006	30/08/2006

NORMATIVIDAD ECONÓMICA

LEYES

LEY N° 28614 (22.10.05)

LEY QUE APRUEBA UN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005 A FAVOR DEL MINCETUR Y OTORGA FACULTADES AL MIMDES PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS GOBIERNOS REGIONALES CORRESPONDIENTES AL CONVENIO ESPECÍFICO 2004-2006- MIMDES/ CE

LEY N° 28615 (24.10.05)

LEY QUE AUTORIZA UN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005.

LEY N° 28616 (27.10.05)

LEY QUE AUTORIZAN UN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005.

DECRETOS

- DECRETOS SUPREMOS**

DECRETO SUPREMO N° 129-2005-EF (07.10.05)

MODIFICAN EL DECRETO SUPREMO N° 194-2004-EF, QUE AUTORIZÓ PAGO DE FRACCIONADO ARANCELARIOS E IGV QUE AFECTEN IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS DESTINADOS AL TRANSPORTE TERRESTRE.

DECRETO SUPREMO N° 130-2005-EF (07.10.05)

MODIFICAN EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO.

DECRETO SUPREMO N° 132-2005-EF (07.10.05)

REGLAMENTAN DELEGACIÓN DE FUNCIONES DE ADMINISTRACIÓN DEL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL DECRETO LEY N° 20530.

DECRETO SUPREMO N° 134-2005-EF (09.10.05)

ESTABLECEN MONTOS QUE OSINERG OSIPTEL, OSITRAN, Y SUNASS DEBEN EFECTUAR COMO TRANSFERENCIAS FINANCIERAS QUE SE REFIERE LA SEGUNDA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY N° 28425.

DECRETO SUPREMO N° 135-2005-EF (13.10.05)

MODIFICAN EL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS DE RESTITUCIÓN SIMPLIFICADO DE DERECHOS ARANCELARIOS.

DECRETO SUPREMO N° 138-2005-EF (14.10.05)

MODIFICAN EL DECRETO SUPREMO N° 127-2003-EF QUE APROBÓ EL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DE LA INDUSTRIA AZUCARERA.

DECRETO SUPREMO N° 139-2005-EF (15.10.05)

AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO A FAVOR DE LA PCM.

DECRETO SUPREMO N° 140-2005-EF (19.10.05)

AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005.

DECRETO SUPREMO N° 141-2005-EF (19.10.05)

MODIFICAN D.S. N° 103-2004-EF MEDIANTE EL CUAL SE DICTARON NORMAS REGLAMENTARIAS DE LA CUARTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA Y FINAL DE D. LEG. N° 952 SOBRE DEVOLUCIÓN DE IMPUESTO.

DECRETO SUPREMO N° 027-2005-MTC (22.10.05)

ESTABLECEN TARIFAS DE PEAJE EN UN SÓLO SENTIDO DEL TRÁFICO EN LAS UNIDADES DE PEAJE ADMINISTRADAS POR PROVIAS NACIONAL A VEHÍCULOS LIGEROS Y A VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA Y PASAJEROS.

DECRETO SUPREMO N° 142-2005-EF (26.10.05)

APRUEBAN OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO CON EL BIRF

DECRETO SUPREMO N° 143-2005-EF (27.10.05)

SUSTITUYEN ARTÍCULO DEL D.S. N° 100-2000-EF REFERENTE AL PROCESO DE RECLAMO SOBRE DETERMINACIÓN DE SALDOS DE PRESTATARIOS BENEFICIARIOS DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONAVI.

DECRETO SUPREMO N° 144-2005- EF (29.10.05)
AUTORIZAN TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005.

- **DECRETOS DE URGENCIA**

DECRETO DE URGENCIA N° 022-2005 (07.10.05)
OTORGAN BONO EXTRAORDINARIO Y DICTAN OTRAS MEDIDAS A FAVOR DEL A POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

DECRETO DE URGENCIA N° 023-2005 (20.10.05)
INCREMENTAN EL MONTO CONTINGENTE DEL ESTADO A FAVOR DEL FONDO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO.

RESOLUCIONES

- **RESOLUCIONES MINISTERIALES**

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 284-2005-TR (03.10.05)
APRUEBAN TRANSFERENCIA FINANCIERA DEL PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL PRODUCTIVO URBANO "A TRABAJAR URBANO" A ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 510- 2005-EF/15(15.05.05)
APRUEBAN DIRECTIVA QUE ESTABLECE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS A QUE SE REFIERE LA LEY N° 28382, LEY QUE AMPLÍA MONTO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO OTORGADA POR EL BANCO DE LA NACIÓN AL INDECI.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 513-2005-EF/10 (20.10.05)
MODIFICAN LA R.M. N° 230-2005-EF/10, EN LO RELATIVO A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA DEL SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 527-2005-EF/15 (27.10.05)
APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DE LA REGALÍA MINERA CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE DE 2005.

- **RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES**

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 011-2005-EF/77 (04.01.10)
CRONOGRAMA DE PAGO DE PENSIONES Y REMUNERACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2005.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 019-2005-EF/15 (05.01.10)
PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE O REBAJA ARANCELARIA A LA IMPORTACIÓN DE MAÍZ, AZÚCAR, ARROZ Y LÁCTEOS.

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 020-2005-EF/15 (20.10.05)
PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA A LA IMPORTACIÓN DE MAÍZ, AZÚCAR ARROZ Y LÁCTEOS.

- **RESOLUCIONES DIRECTORALES**

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 045 – 2001 – EF/76.01 (01.10.05)
PRORROGAN PLAZOS PARA REMISIÓN DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES A QUE SE REFIERE LA DIRECTIVA N° 013-2005-EF/76.

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 046-2005-EF/76.01 (01.10.05)
APRUEBAN CALENDARIO DE COMPROMISOS TRIMESTRAL MENSUALIZADO DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO FISCAL 2005

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 047-2005-EF/76.01 (05.10.05)
AMPLÍAN CALENDARIO DE COMPROMISOS DEL MES DE SETIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2005.

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL N° 021-2005-EF/75.01 (13.10.05)
APRUEBAN MONTO Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA NOVENA COLOCACIÓN DE BONOS SOBERANOS A SER REALIZADA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2005.